**500 entidades acreditadas por ENAC aportan las máximas garantías para la seguridad alimentaria**

* **382 laboratorios y 112 entidades de inspección acreditados aportan seguridad y confianza en los mercados nacionales e internacionales**
* **El 9 de junio se celebra el Día Mundial de la Acreditación que, este año, se centra en la importancia de promover la seguridad alimentaria y el papel fundamental de la acreditación para alcanzar este objetivo**

Madrid, junio de 2020.- Garantizar el acceso a alimentos seguros es fundamental para la salud de los consumidores según la [Organización Mundial de la Salud](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/food-safety), quien advierte del riesgo de la falta de control sobre los alimentos insalubres, causantes de más de 200 enfermedades. El **Día Mundial de la Acreditación** (#**WAD2020**), iniciativa global establecida por las organizaciones internacionales de acreditadores ILAC e IAF y que se celebra el próximo 9 de junio, se centra este año en las garantías que aportan tanto la acreditación como los servicios acreditados en materia de seguridad alimentaria.

En este contexto, **el mercado español, con 494 entidades acreditadas por ENAC**, la [**Entidad Nacional de Acreditación**](http://www.enac.es), cuenta con una importante infraestructura para garantizar tanto la seguridad alimentaria, como la calidad de los productos, la garantía en la cadena de suministro y la información transparente al consumidor.

Los servicios de evaluación y control de productos (como los ensayos, las certificaciones de producto, inspección de actividades e instalaciones…) cumplen una labor esencial en el mercado alimentario a la hora de dar respuesta y transmitir confianza a los consumidores sobre cuestiones como la seguridad y calidad de los productos, cómo se han fabricado, su procedencia, veracidad de la información de los etiquetados, su impacto ambiental… Unas incógnitas que se acentúan en el mercado global, ya que las materias primas, los ingredientes, los componentes o los productos pueden provenir de diferentes países y son vendidos cada vez más frecuentemente en mercados exteriores.

En este sentido, solo las entidades acreditadas aportan las garantías necesarias, ya que han demostrado, conforme a normas internacionales, que cuentan con personal, con los conocimientos técnicos y la experiencia adecuados y que disponen del equipamiento y de las infraestructuras necesarios y apropiados para proporcionar un servicio competente.

Así, en total, hoy día en torno a **382 laboratorios acreditados** contribuyen tanto a garantizar la seguridad de los alimentos como a comprobar que presentan las características adecuadas de cara a las posibles denominaciones de venta o a su clasificación en unas determinadas calidades.

Por su parte, las **112 entidades de certificación e inspección acreditada**s en este sector aportan al consumidor final la confianza de que un producto cumple con ciertos requisitos de normas nacionales e internacionales.

**Confianza y rigor en la cadena alimentaria**

La Unión Europea, principal mercado de los operadores alimentarios españoles, se ha dotado desde hace años de un marco legal que establece un conjunto de reglas claras destinadas a prevenir, eliminar o reducir el nivel de riesgo para la salud humana en toda la cadena alimentaria, lo cual incluye todos los procesos, productos y actividades relacionados con la producción y la manipulación de los alimentos y piensos, e implica tanto a las autoridades competentes como a los operadores privados (productores, fabricantes, distribuidores, importadores, etc.). En este sentido, la legislación europea ha entendido siempre que la competencia de los laboratorios es una pieza central en la seguridad alimentaria por lo que ha establecido desde el principio la obligatoriedad de que las autoridades competentes solo designen para los controles oficiales a laboratorios acreditados de acuerdo con la norma ISO/IEC 17025.

Pero, además, en los últimos años se está detectando un interés creciente por parte de la industria alimentaria en la acreditación de sus sistemas internos de control, incluidos sus laboratorios internos. Asimismo, las industrias alimentarias cumplen, en muchas ocasiones, el requisito de estar certificadas por empresas de certificación acreditadas ya que estas garantías son exigidas por esquemas internacionales como BRC Global Standards, IFS, GLOBALG.A.P. que son utilizados por grandes empresas de distribución de diferentes países (supermercados como Carrefour, Mercadona, Aldi, Lidl, Dia, Tesco, etc.).

**La acreditación española, en los foros internacionales de seguridad alimentaria**

ENAC mantiene una estrecha colaboración con diferentes organizaciones y administraciones internacionales que, de una u otra manera, están ligadas a la acreditación, en diversos sectores, también en el agroalimentario, jugando un papel importante. En este sentido, Elisa Gredilla, jefa del Departamento Agroalimentario y BPL de ENAC, ha sido elegida recientemente miembro del Stakeholder Advisory Forum (SAF) **de la organización internacional sobre seguridad alimentaria *The Global Initiative Food Safety*,** dedicada a impulsar la mejora continua de los sistemas de gestión de seguridad alimentaria y garantizar la confianza en la entrega de alimentos seguros a los consumidores de todo el mundo. Tan solo dos personas pertenecientes a organismos de acreditación de todo el mundo han sido elegidas para formar parte de este foro.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)



Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas:

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es